

June 2019

Dear 8th Grade Parent;

Congratulations! You and your student are about to make the big step and enter Harvard High School.

Many things change when a student becomes a high school student. One of those changes is the rules that dictate who is eligible to ride the school bus. Students are eligible for school bus service because of three factors: distance from school, identified hazards along the bus route, and the age of the student.

You are receiving this letter because we suspect that your student may no longer be eligible to continue to receive bus services when your student enters the high school at the start of the 2019-2020 school year. Eligibility may change because of one of the following factors:

1. Your child was previously placed on a bus route because of a state recognized hazard along your child's route to school and the state no longer considers the route to have hazards for high school students. The state defines hazards differently for elementary students and for high school students.
2. Your child will be attending Harvard High School, which is not more than 1.5 miles from your home.

We will not be able to tell you definitely whether or not your child's bus service will be discontinued until we complete the planning of bus routes this summer. We did, however, want to prepare you for the possibility that your child will no longer be eligible to continue to receive busing services once your student enters the high school. If your child will continue to receive busing services you will receive a post card in the mail early in August.

Thank you for your understanding and patience on this matter.

Sincerely,

Mike Prombo, CFO
Harvard CUSD 50

Estimados padres del octavo grado;

¡Felicitaciones! Usted y su estudiante están a punto de tomar el gran paso y entrar a la escuela preparatoria Harvard High.

Varias cosas cambian cuando un estudiante se convierte en un estudiante de preparatoria. Uno de esos cambios son las reglas que determinan quien es elegible para viajar en el autobús escolar. Los estudiantes son elegibles para el servicio de autobús escolar basado en tres factores: la distancia de la escuela, los peligros que afrontan a lo largo de la ruta hacia la escuela, y la edad del estudiante.

Usted esta recibiendo esta carta porque al parecer su hijo ya no puede ser elegible para continuar recibiendo los servicios de autobús cuando comience la preparatoria en el año escolar 2019-2020. La elegibilidad puede haber cambiado a causa de uno de los siguientes factores:

1. Su hijo fue colocado previamente en una ruta de autobús debido a que el Estado reconoció que había riesgos a lo largo de la ruta hacia la escuela y ahora el Estado ya no lo considera riesgoso para los estudiantes de preparatoria. El Estado define los riesgos de forma diferente para los estudiantes de primaria y para los estudiantes de preparatoria.
2. Su hijo asistirá a la escuela preparatoria Harvard High cual la distancia no es mas de 1.5 millas de su casa.

No podemos decirle definitivamente si su hijo seguirá recibiendo los servicios de autobús hasta que completemos la planificación de rutas de autobús este verano. Sin embargo, queremos prepararlo para la posibilidad de que su hijo ya no será elegible para continuar recibiendo los servicios de transporte escolar una vez que él/ella comience la escuela preparatoria. Si su hijo es elegible para continuar recibiendo los servicios de transporte escolar, usted recibirá una tarjeta postal por correo a los principios de agosto.

Gracias por su comprensión y paciencia en este asunto.

Atentamente,

Mike Prombo, CFO
Harvard CUSD 50